



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

SEÑOR PRESIDENTE:

Conforme lo ordenado precedentemente en autos, lo dispuesto en el Art. 493 del C.P.P.N., paso a practicar cómputo de pena correspondiente a OSCAR RODOLFO OCAMPO, argentino, titular del DNI N° 33.773.210.

1°) El causante fue detenido el 11/08/2023, continuando en ese estado hasta la fecha.

2°) En sentencia dictada por este Tribunal, de conformidad a las normas de Juicio Abreviado, el día 19 de junio del año 2024 fue condenado como autor penalmente responsable del delito de Transporte de estupefacientes a la pena de (4) cuatro años y (1) un mes de prisión, multa de pesos un millón doscientos veinticinco mil, (\$1.225.000), accesorias legales y costas (art. 5 inc. C de la ley 23.737; arts. 12, 21, 29 inc. 3 y 45 del CP y arts. 530, 531, 533 y cc. del CPPN).

3°) El total de la condena quedaría agotada el 11/09 /2027.

Es cuanto informo a V.E.

SECRETARIA, Posadas, 07 de agosto del 2024.

DFSM.

MARIA ALEJANDRA VIERA
SECRETARIA DE JUZGADO.



#38810061#421521398#20240807094150152

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA
ALEJANDRA VIERA
Date: 2024.08.07 09:42:06 ART



#38810061#421521398#20240807094150152



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 6116/2023/TO1

En la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se constituye el suscripto Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, Dr. FABIÁN GUSTAVO CARDOZO, designado conforme el sorteo efectuado bajo el sistema de compensación previsto en el art. 354 del CPPN, juzgando de manera UNIPERSONAL en el presente proceso, asistido por la Secretaria de Cámara Dra. VIVIANA MARIEL CARABIO, para dictar sentencia mediante el procedimiento de Juicio Abreviado contenido en el art. 431 bis del C.P.P.N. en la causa **FPO N° 6116/2023/TO1** caratulada: “**IMPUTADO: OCAMPO, OSCAR RODOLFO s/INFRACCION LEY 23.737**”, del registro de este Excmo. Tribunal Oral; en la que intervienen la Sra. Fiscal General ante este Tribunal Oral Dra. Vivian Andrea Barbosa en representación del Ministerio Público Fiscal; el Sr. Defensor Oficial Dr. Ricardo S. Fores, y el imputado, OSCAR RODOLFO OCAMPO, titular del DNI N° 33.773.210, instruido, sabe leer y escribir, argentino, de estado civil soltero, nacido el 27 de marzo 1988, en la ciudad Trelew, provincia de Chubut, de 36 años de edad, de ocupación ayudante en un sindicato, hijo de Oscar Raúl Ocampo (f) y de María Berta Cortez (v), domiciliado antes de su detención en Fortín Mercedes N° 74, Barrio Belgrano de Trelew, y actualmente detenido en la Unidad N° 6 de Chubut, dependiente del SPF.

Seguidamente tomaré en consideración las siguientes CUESTIONES: **Primera:** ¿Debe admitirse el procedimiento de Juicio Abreviado solicitado por las partes? **Segunda:** ¿Está probado el hecho y la participación del imputado? **Tercera:** ¿Qué calificación legal cabe aplicar? ¿En su caso qué sanción corresponde? **Cuarta:** ¿Corresponde la imposición de costas y regulación de honorarios profesionales?

A la primera cuestión:



#38810061#416767681#20240619122233190



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 6116/2023/TO1

cumplimiento a las disposiciones complementarias antes establecidas, (art. 5 inc. C de la ley 23.737 y arts. 12, 21, 45 y 50 del CP).

A la cuarta cuestión:

Que con relación a las costas procesales corresponde su imposición al imputado, conforme la decisión recaída y no existiendo causa alguna que autorice su eximición (arts. 530, 531,533 y cc. del CPPN);

Atinente a los honorarios profesionales corresponde eximir a **Oscar Rodolfo Ocampo** del pago de honorarios al Ministerio Público de la Defensa (art. 70, segundo y último párrafo Ley 27.149)

Por los fundamentos que anteceden;

RESUELVO: 1°) **DECLARAR** formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Suscripto 2°) **CONDENAR a OSCAR RODOLFO OCAMPO, DNI N° 33.773.210**, ya filiado en autos, como **autor** penalmente responsable del delito de **Transporte de estupefacientes** a la pena de **(4) cuatro años y (1) un mes de prisión, multa de pesos un millón doscientos veinticinco mil, (\$1.225.000), accesorias legales y costas** (art. 5 inc. C de la ley 23.737; arts. 12, 21, 29 inc. 3 y 45 del CP y arts. 530, 531,533 y cc. del CPPN). 3°) **DECLARAR a OSCAR RODOLFO OCAMPO** formalmente **reincidente por primera vez** (art. 50 del CP). 4°) **PROCEDER** a la destrucción por incineración de los elementos detallados en los considerandos (arts. 30 y 39 de la ley 23.737). 5°) **RESTITUIR** al condenado **Oscar Rodolfo Ocampo**, al momento de recuperar su libertad, los elementos mencionados en los considerandos, por las consideraciones allí expuestas (arts. 523, 1° parte, del C.P.P.N.). 6°) **EXIMIR a Oscar Rodolfo Ocampo** del pago de honorarios al Ministerio Público de la Defensa (artículo 70 de la ley 27.149. 7°) **PUBLICAR** el presente fallo de conformidad a lo establecido en las



#38810061#416767681#20240619122233190

Acordadas 15/13, 24/13 y 5/19 de la C.S.J.N.- **REGISTRAR**, mediante el sistema de Gestión Judicial; cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de la pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Una vez adquirida firmeza, pasen los autos a la Secretaría de Ejecución Penal, a sus efectos y oportunamente, **ARCHIVENSE**.

DFSM

FABIAN GUSTAVO CARDOZO
JUEZ DE CAMARA



Ante mí:
VIVIANA MARIEL CARABIO
SECRETARIA DE CAMARA

Signature Not Verified
Digitally signed by VIVIANA
MARIEL CARABIO
Date: 2024.06.19 12:26:51 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by FABIAN
GUSTAVO CARDOZO
Date: 2024.06.19 12:32:42 ART



#38810061#416767681#20240619122233190

Acta: N° 113

OCAMPOOscar
Rodolfo

Corresponde al Expte. N° FPO. 6116/23 Oficio N°... T.O.L... de Fecha 19/06/24.

Venido del Juzgado Tribunal Oral Federal. Secretaria... ..

Con Asiento en Posadas... .. Provincia Misiones Pais Argentina

Autos Caratulados: FPO. N° 6116/2023/T.O.L... IMPUTADO: Ocampo.

Oscar Rodolfo... al Infracción Ley 23.737."

~~INABILIDADES e INCAPACIDADES, INTERDICCION, CURATELA~~

Apellido y Nombre: Ocampo Oscar Rodolfo

D. N. I. N° 33. 773. 210... (4 años y 1 mes de Prisión)

CURADOR... .. D.N.I. N°

Fdo: Fabian G. Cardozo... Juez Fdo: Viviana M. Carabio... Secretario

Posadas: Misiones 23 de Agosto de 2024



VIVIANA C. R. CARABIO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

